



Dora García Fernández
Instituto de Investigaciones Jurídicas
dgarcia@anahuac.mx

Introducción

La trata de personas es la captación o sustracción de una persona de su ambiente social, la cual es sometida a la voluntad de otra por medio de amenazas, violencia física y emocional, con fines de explotación, ya sea sexual o laboral sin remuneración alguna y sólo para el beneficio del explotador. La trata de personas no distingue sexo, condición social, raza ni edad. Se trata de una forma de esclavitud moderna que afecta a las personas en su dignidad, libertad y autonomía.

Discusión

La globalización, además de ser un proceso económico-financiero y cultural, constituye también una realidad política que ejerce distintas formas de dominación como lo es la trata laboral y sexual de personas. El principal dilema es que la trata de personas se da en una sociedad donde las condiciones permiten negar y naturalizar su existencia y evitan considerarlo como un grave problema social.

Por ello, los Derechos Humanos exigen la formalización de legislaciones que protejan a la persona de este tipo de delitos, por lo que es necesario contar con un programa de prevención de trata de personas, asistencia a las víctimas y sanciones a los tratantes. También es importante convocar y sensibilizar a la sociedad civil para que colabore conjuntamente en su combate.



Resultados

Desde la perspectiva bioética, la trata de personas es un fenómeno que atenta contra la dignidad del ser humano.

La trata de personas es un tema muy preocupante y debería ser prioritario en las agendas legislativas de todos los países. Se trata del tercer negocio más rentable a nivel mundial, después del tráfico de drogas y de armas.

Para poder combatir exitosamente la trata de personas es necesario una coordinación fuerte y eficiente entre la sociedad civil y el gobierno, para trabajar juntos en su erradicación y en la protección de las víctimas.



Referencias

1. Castellanos A. Un poco más allá de la trata de personas en México [Internet]. México [consultado el 30 de junio de 2017]. Disponible en: <http://cisav.mx/un-poco-mas-alla-de-la-trata-de-personas-en-mexico/>
2. Gilberti E. La trata de personas, una vertiente de la esclavitud actual. [Internet]. México [consultado el 30 de junio de 2017]. Disponible en: <http://evagiberti.com/la-trata-de-personas-una-vertiente-de-la-esclavitud-actual/>
3. Gómez MG. La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética [Internet]. México [consultado el 30 de junio de 2017]. Disponible en: <http://repository.javeriana.edu.com>
4. Olvera LB. Turismo sexual infantil. Políticas públicas para su prevención y sus coincidencias y diferencias con la trata de personas. México: Flores Editor; 2013.
5. Orozco AI. La trata de personas: una transgresión a todos los derechos humanos. Revista Jurídica Jalisciense, 2012;XXII(48):65-102.